

que irán unidos al Folleto Inicial y sus anexos, estarán a disposición del público interesado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de las modificaciones de la Oferta Inicial en el domicilio de los Oferentes y de la Sociedad Afectada, en las Sociedades Receptoras de Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el domicilio social de la entidad Santander Central Hispano Bolsa Sociedad de Valores, S.A. con domicilio a estos efectos en la Plaza de Canalejas 1, 28014 Madrid. Igualmente podrá consultarse el Documento de Modificación y la documentación complementaria en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sitios en el Paseo de la Castellana nº 15, Madrid y en el Paseo de Gracia número 19, Barcelona, así como en la página web de dicho organismo (únicamente Folleto Inicial y Documento de Modificación).

En Madrid, a 4 de abril de 2003.—Don Mario Delfini (Representante legal de Cuarta Ibérica, S.p.A.). Don Alfio Marchini (Representante legal de Astrim, S.p.A.).—13.023.

MIREIA CENTRO DE ESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Donya Amadea, s/n de Montgat, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Rectificación de la fecha de cierre del ejercicio social, que será el 31 de agosto de cada año, y por consiguiente modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Montgat, 3 de abril de 2003.—El Administrador Único, Juan Vidal Sole.—12.530.

MONTEALARCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la Sociedad, así como la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Año 2003:	
B) Inmovilizado	55.816,57
III. Inmovilizaciones materiales ..	55.816,57
221 Construcciones	75.393,65
225 Otras instalaciones	7.212,15
282 Amort. acum. Inmov. Mater.	- 26.789,23
D) Activo circulante	14.388,21
III. Deudores	8.986,80
470 Hacienda Pública Deudor ...	41,13
553 Cuentas con socios	8.945,67
IV. Tesorería	5.401,41
572 Bancos c/c	5.301,41
Total Activo	70.204,78

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	62.406,73
I. Capital suscrito	60.200,00
100 Capital social	60.200,00
IV. Reservas	3.661,77
112 Reserva legal	2.208,23
117 Reservas voluntarias	1.453,54
VI. Pérdidas y ganancias	- 1.455,04
129 Pérdidas y ganancias	- 1.455,04
D) Acreedores a largo plazo	2.404,05
180 Fianzas recibidas a largo plazo	2.404,05
E) Acreedores a corto plazo	5.394,00
410 Acreedores prestación servicios	5.034,00
475 Hacienda Pública Acreedor ..	360,00
Total Pasivo	70.204,78

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Liquidador Único, Ricardo Torquemada Rubio.—11.970.

NUEVOMÁRMOL TALLER DE MÁRMOLES Y GRANITOS, S.L.U. (Sociedad absorbente)

MÁRMOLES LA FONT, S.L.U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 2 de diciembre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Nuevomármol Taller de Mármoles y Granitos, S.L.U., de Mármoles La Font, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Novelda, 27 de marzo de 2003.—Juan Segovia Expósito, Administrador Único de Nuevomármol Taller de Mármoles y Granitos, S.L.U., y de Mármoles La Font, S.L.U.—12.008. 2.ª 8-4-2003

OPEO, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en La Carolina (Jaén), calle San Carlos número 4, el día 16 de Mayo de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente 17 de Mayo de 2003, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de Estatutos Sociales formulados por el Administrador Judicial, previa red denominación del capital social a euros, cese del Administrador Judicial y nombramiento de nuevo órgano de Administración.

Segundo.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede reeditarla del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 25 de marzo de 2003.—Fdo. El Administrador Judicial, Rafael A. Núñez Pérez.—11.765.

PAPELERA DEL EBRO, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 28 de Febrero de 2.003, se acordó la reducción de capital social en 89.043,13 euros, quedando determinado dicho capital en 3.907.212,57 euros.

Viana, 6 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Ceferino Alvarino Muñoz.—11.935.

PARQUE ATLÁNTICO, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. San Sebastián, 51 de Santa Cruz de Tenerife el día 28 de abril de 2003; a las once horas, en primera convocatoria y si fuera preciso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Cambio de órgano de administración, cese de administradores y elección del nuevo y cambio de tiempo de duración del cargo a indefinido.

Tercero.—Cambio de domicilio social a la calle General Antequera, número 12 de Santa Cruz de Tenerife.

Cuarto.—Iniciación de trámites para vender el inmovilizado de la sociedad y pago el pago de sus deudas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Sexto.—Apoderar al administrador Don Dietrich Stahmann para que lleve a cabo el depósito de las cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 2003.—Dietrich Stahmann, Administrador.—11.841.

PEINER IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad adoptado el día 24 de enero del año 2000, se ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

1. La reactivación de la Sociedad, disuelta por la adaptación a la vigente legislación mercantil.
2. Su simultánea transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de «Peiner Ibérica, Sociedad Limitada».

3. La reducción del capital de 1.500.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos y reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones, cuyo capital anterior era de 3.000.000 de pesetas, quedando fijado el mismo en 1.500.000 pesetas.

4. El traslado de domicilio social del que actualmente tiene en Madrid, calle de Blasco de Garay,